

REPUBLICA DE PANAMA**PAPEL NOTARIAL****REPUBLICA DE PANAMA****NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA****DECLARACION NOTARIAL JURADA**

---En mi despacho notarial, en la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo Nombre, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente **YUN KET FUNG**, varón, naturalizado panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número N- dieciséis - quinientos catorce (N-16-514), con oficinas en calle sexta Edificio Gigante, corregimiento de Juan Díaz, en su condición de Representante Legal de la Sociedad GRUPO F.K.J.V, S.A., sociedad anónima Registrada en (MERCANTIL) Folio No. 810916 (S) de la Sección del Registro Público, persona quien conozco, y por este medio dejo constancia bajo la gravedad del juramento, y de manera irrevocable expuso lo siguiente:-----

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy **YUN KET FUNG**, varón, naturalizado panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número N- dieciséis - quinientos catorce (N-16-514), con oficinas en calle sexta Edificio Gigante, corregimiento de Juan Díaz, en su condición de Representante Legal de la Sociedad GRUPO F.K.J.V, S.A., sociedad anónima Registrada en (MERCANTIL) Folio No. 810916 (S), que dicha sociedad es promotora del proyecto denominado "Galera Comercial La Villa Del Carmen", a desarrollarse en la Finca (INMUEBLE) Capira Código de Ubicación 8211 Folio Real No. 154955 (F), de la sección de propiedad. Dicha finca está ubicada en el Corregimiento de Villa Del Carmen, Distrito de Capira, Provincia de Panamá Oeste. -----

SEGUNDO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que



la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No con lleva riesgos ambientales, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.-----

---Así terminó de declarar **YUN KET FU NG**, promotor del Proyecto "Galera Comercial La Villa Del Carmen", y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales **SIMION RODRÍGUEZ**, portador de la cédula de identidad personal número nueve-ciento setenta y cuatro-doscientos ocho-trescientos treinta y dos-novecientos veintinueve (9-174-200) y **ALEXIS GUERREL RODRÍGUEZ**, portador de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos ochenta y seis-seiscientos siete (8-486-607), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el Notario que doy fe.-----

EL DECLARANTE,


YUN KET FU NG,

LOS TESTIGOS:


SIMION RODRIGUEZ


Erika Norma Velasco C.

Notaria Pública Décima


ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ

